

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes... 1 50
PROVINCIAS .....	Tres meses 5 ..
	Seis meses 10 ..
	Un año... 20 ..
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12 ..
FILIPINAS.....	Tres meses 15 ..

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

25 ejemplares 75 cént.

### DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Lunes 29 de Mayo de 1882

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Nº. 235

Número suelto 5 cént.

### FUNDAMENTOS DE LA SOLUCION.

#### I

##### La autorización.

Las conclusiones que hemos asentado en nuestro artículo *La Solucion*, fueron juzgadas como trascendentales por todos los periódicos. Por todos menos por aquellos que más obligación tenían de contestarlos dada su autoridad dentro del partido. Pues no es acaso esta una cuestión cuya resolución importa únicamente al partido constitucional? Si; pero sin duda se ha circulado una consigna, sin duda se ha fundado esa conspiración de silencio en una especie propalada en secreto por algunos amigos nuestros; la de que no estábamos autorizados. En nuestro último número hemos contestado á esto, planteando lo que para nosotros significa la cuestión de autoridad.

O hay fundamentos, ó no los hay, para nuestra solución. Si esto último, las afirmaciones que hemos hecho quedan *ipso facto* desautorizadas; pero si por el contrario hay fundamentos y muy serios que acreditan la prudencia, la oportunidad y la trascendencia de nuestra solución, á nadie se le ocurrirá decir que no tiene por sí mismo la autoridad que se puede demandar.

Firmes, pues, en nuestro propósito de que queden consignadas nuestras opiniones para lo porvenir; con el fin de que si surgieran dificultades de cierta indole e importancia, cada cual sepa la responsabilidad que contrae por su actitud; prescindiendo de toda consideración que tienda á desvirtuar los móviles que nos han determinado á plantear cuestión tan delicada y escabrosa; insistiendo en abordarla de frente, tenemos hoy exponer los argumentos y pruebas que son la autorización de nuestra proposición de que la política conciliadora que todos los constitucionales quieren, sólo puede hacerla con éxito en la etapa presente nuestro ilustre jefe, que lo es también del Sr. Sagasta, el Sr. Duque de la Torre, en quienes se reunen el más alto prestigio, a mayor idoneidad y la necesaria fuerza política para realizarla.

#### II

##### El jefe de siempre

No creímos necesario demostrar á nuestros amigos una verdad que está en la conciencia de todos los constitucionales, cual es la de que el Sr. Duque de la Torre ha sido, es y será, miéntras de política se ocupe, el jefe supremo é indiscutible del partido constitucional; porque si bien el Sr. Sagasta es el jefe del Gabinete, y según el Sr. Alonso Martínez, de la fusión, no puede aspirar todavía á la jefatura única y suprema de nuestro partido; pues para alcanzarla, faltanle servicios que prestar y autoridad bastante para que sus decisiones sean de todos acatadas y respetadas. Que esto no sucede, lo ha demostrado ciertamente, por desgracia, la mayoría del Congreso en la votación del penúltimo sábado; y no creemos que haya podido halagar mucho á nuestro amigo el jefe del Gabinete la investidura de que, para salvarse de una derrota segura, le quisiera hacer gracia el Sr. Alonso Martínez con la famosa *trilogía*, que parece inventada adrede en desprecio del señor Sagasta y del partido constitucional.

Y decimos que no puede considerarse al Sr. Sagasta como jefe único y supremo, no por mortificárselo, nō; creemos sinceramente que al señor Sagasta se le estima mucho más alto y encumbrado cuando se le juzga y considera bajo la jefatura del Duque de la Torre, la cual le da una suma de autoridad y fuerza política de que carece, cuando se juzga por la adulación como jefe único y supremo del partido. Esta es nuestra convicción, porque si desgraciadamente para el partido sucediera lo contrario, si nosotros nos equivocásemos en nuestras apreciaciones, si el Sr. Sagasta cerrase los ojos á la evidencia, entregándose en brazos del elemento centralista, mucho habría que decir sobre una aspiración que se desvanecería muy pronto por falta de base; pues no tendría otro fundamento que el orgullo y la ingratitud y las grandes humanas, que se mantienen sobre cimientos tan deleznables y poco firmes, son siempre pasajeras y fugaces, no dejan, por regla general, otro recuerdo á los que las alcanzan de tristes desencuentros ó crueles remordimientos.

Por otra parte, si recordamos las circunstancias políticas que motivaron la formación del partido constitucional, qué elementos vinieron á constituirlo más diferentes declaraciones de sus hombres más portantes en todo el período de su existencia hasta que el Sr. Alonso Martínez y sus amigos volvieron vista hacia nosotros, porque se eclipsaba la fortu-

na del Sr. Cánovas del Castillo, no, encontraremos una sola declaración de la cual pueda deducirse que no era la primera figura del partido el ilustre duque de la Torre.

Y si traemos á nuestra memoria las repulsa del Sr. Sagasta á los centralistas, cuando le pedían algunos ministros para formar situación en la crisis de Marzo de 1880, después de haberse negado también el duque de la Torre; así como sus declaraciones respecto á lo que significaba la fusión, sus afirmaciones, de que sólo al partido constitucional se le había entregado el poder, porque los centralistas, habiendo aceptado los principios y compromisos de nuestra comunión política, venían á formular un solo partido con nosotros, y que si se les habían dado carteras era como una prueba de la sinceridad con que se les acogía; después de recordar todo esto, que justifica y sanciona la creencia en que todos estamos de que nuestro partido fué llamado al Gobierno para realizar sus grandes ideales; dados estos precedentes, no habiendo declaración alguna de nuestra agrupación política con el fin de excluir de la jefatura suprema al Sr. D. Francisco Serrano para darla al Sr. Sagasta, no hay razón ni derecho para negar que el ilustre duque de la Torre ha sido y es siempre nuestro jefe.

#### III

##### O Serrano ó la trinidad

De lo contrario, de no estimarlo así, tenemos que admitir forzosamente la *trilogía* del Sr. Alonso Martínez; tenemos que convenir en que esta personalidad y la del general Martínez Campos pesan y son mucho más que el Sr. Duque de la Torre, el señor Sagasta y el partido constitucional; que aquéllos vinieron á informarlo todo y con derecho, por lo tanto, á ser los árbitros de la situación política actual y de nuestro partido. ¿Cuál de estos dos criterios prefiere nuestros amigos? ¿Se decidirán por el último ó sea por el sofisma del Sr. Alonso Martínez? Pues proclamemos que éste es el jefe civil de nuestro partido y el jefe militar el general Martínez Campos.

¿Rehusan estos hombres ó se les rehusa por el partido tal honor? Pues en este caso, la lógica y la consecuencia les obliga á aceptar la jefatura suprema del duque de la Torre y á ella obedecer si quieren seguir formando en las filas de la izquierda liberal.

El dilema se presenta descarnado ante el juicio de nuestro partido. Es, pues, necesario escoger entre los dos términos.

#### IV

##### La situación del Sr. Sagasta

Ahora bien; en este punto la cuestión, es indudable que nuestro partido optará por la solución más liberal. Réstanos pues, aducir las razones que abonan nuestra afirmación de que en los actuales momentos y á la altura á que han llegado las cosas, sólo el general Serrano y nō el Sr. Sagasta como proponía *El Correo*, puede conjurar el conflicto presente; gobernando con estas Cortes y realizando la gran misión que estaba llamado á cumplir el partido constitucional en bien del país y de la Monarquía liberal de don Alfonso XII, cosa imposible de realizar hoy por nuestro ilustre amigo el presidente del Consejo?

Y pues no se vé que el Sr. Presidente del Consejo se ha atado de piés y manos para hacer una modificación ministerial en sentido liberal? Á nadie puede ocurrírse la difícil situación en que han colocado á nuestros amigos los Sres. Navarro Rodrigo, Balaguer, Linares Rivas y López Domínguez, las declaraciones públicas y privadas que ha hecho últimamente el Sr. Sagasta, no comprendiendo seguramente los móviles levantados en que se han inspirado para colocarse en la actitud en que hoy se encuentran. Á todos ellos se les ha querido colocar en una posición poco en armonía con sus condiciones de carácter y dignidad personal; hombres de aspiraciones nobles y levantadas, que rinden culto á los principios, no querrán aparecer ante la opinión de una manera desfavorable á su modo de ser y de pensar; los que han renunciado á tantos cargos honoríficos y lucrativos, que representan intereses de mucha valía, mal podrán avenirse con la idea de que su elevación al Ministerio pueda interpretarse como resultado de miras estrechas, interesadas y egoistas; y esto que decimos de los hombres civiles del partido, reviste caracteres agravantes en la persona del ilustre general López Domínguez, cuya energía y fijeza de ideas, así como su poca flexibilidad para prestar-se á todo aquello que no cree conveniente para llegar á los altos y levantados fines que se proponen como de ello tiene pruebas repetidas el Sr. Sagasta, hacen que no pueda prestarse á ser presidido por el actual Presidente del Consejo de Ministros, como á este mismo le conste ya bien claramente.

La situación del Sr. Sagasta es, pues, en definitiva, de impotencia para resolver el conflicto.

#### V

##### Conclusion

En vista de esto, y no siendo un misterio para nadie, digan lo que quieran en contrario *La Correspondencia* y algún otro periódico, que el Duque de la Torre no aprueba la conducta política que sigue el señor Sagasta, lo cual no negarán los amigos de éste, ni el mismo presidente del Consejo de Ministros, es necesario convenir en que si el general Serrano no toma la dirección del Gobierno y del partido, puede darse por segura (como se afirmó en una conferencia reciente) la perturbación de los elementos reunidos durante seis años, y el fracaso de los resultados que se prometía el duque de la Torre con el llamamiento de nuestro partido al poder.

Meditese, pues, sobre la situación; considérese la gravedad de las circunstancias, porque si el señor presidente del Consejo, dado el primer paso en falso sigue por el escabroso camino que ha emprendido, no pudiendo retroceder por los obstáculos que voluntariamente se ha creado, y pone al ilustre Duque de la Torre en la dura necesidad, contra todo su deseo, de hacer un acto político obligado por las circunstancias, para salvar su responsabilidad, como hombre que no se debe á sí mismo, sino á su país, ¿qué va á quedar al lado del Sr. Sagasta? ¿qué consecuencias no podrá acarrear la abdicación de nuestro antiguo amigo el presidente del Consejo?

Y ya lo dirá *EL DEBATE* en otro artículo.

### EL ULTRAMONTANISMO Y LOS SUCESOS DE SEVILLA

El ultramontanismo que en Italia, Francia y Bélgica va de vencida, se ostenta, por desgracia, en nuestro país poderoso, rico en recursos y elementos, y triunfador en las academias, en las universidades y en los cuerpos políticos.

Los seis años de gobierno del partido conservador-liberal, más que para los intereses nacionales de actualidad y del momento, fueron dañinos para el porvenir de nuestra patria. Desde las esferas del poder, los hombres de ese partido prestaron todo su concurso á los manejos del bando ultramontano. En vano una fracción representada en la prensa por *El Diario Español* sentía agitarse en su seno el fecundo movimiento del libre-examen, el espíritu racionalista. Nada consiguió. Los más significados personajes de aquella situación creían cumplir un alto deber político, sometiendo sus decisiones en importantes materias á la aprobación de un episcopado, sirviendo sumiso de un poder extraño, y durante seis mortales años se dirigió la enseñanza pública en España desde las antesalas episcopales.

Hoy tocamos las consecuencias de esa conducta que enagénó tantas simpatías al partido conservador. En lugar de una juventud amante de la libertad, dotada de útiles conocimientos y dispuesta á mejorar su propia suerte haciendo fructificar gérmenes de bienestar ¿qué vemos? Vemos á la juventud que sale de las escuelas de Derecho, á la juventud que sale de las escuelas de Filosofía, llevar en una mano el cirio que la superstición quema en aras de creencias pro-

prias de los indígenas de la Australia, y en la otra la bandera del amante de la de Samogia ó la que trema la Unión Católica.

¡Triste espectáculo! Zaragoza, que no tiene un monumento que recuerde su gloriosa institución, erige hoy mismo un expléndido monumento á su último obispo.

Barcelona se llena de inmenso júbilo, y todas las clases sociales preparan una ovación al representante de aquella diócesis, por su discurso en el Senado, discurso que es uno de los peores que se han dicho en la Alta Cámara. ¡Había hecho el obispo senador la mitad de lo que hiciera la dignísima comisión de obreros enviada á Madrid con análogo objeto! Seguramente que no. La palabra de estos llegó á comover la opinión pública: la del Sr. Urquiza la hizo reir.

En Sevilla se quiere festejar la memoria de un ilustre pintor: nada más justo. Pero la influencia de los jesuitas, el ardor de la juventud católica hace del homenaje á Murillo una manifestación política ultramontana.

Felizmente no sin protesta. Los elementos que á una manifestación política en sentido ultramontano han contestado con una manifestación política en sentido liberal, no pueden ser objeto de nuestra censura. La indignación del pueblo de Sevilla, sus clamores contra el jesuitismo, no sólo se disculpán, sino que se justifican. ¡Olalá todas las poblaciones estuvieron animadas de análogo espíritu!

Nunca el instinto popular ha sido más certero y de más útiles resultados que cuando ha producido represión invencible hacia esos enemigos de la personalidad humana que forman lo que se llama Compañía de Jesús. Todos miran como un insulto el calificativo de jesuita y un carácter jesuítico es un carácter despreciable e hipócrita. ¿De dónde nace esto?

¡Ah! es que el pueblo comprende que nada hay más vil que el abdicar de su conciencia y de su voluntad y convertirse en instrumento, en siervo, en cosa.

Es que adivina que una sociedad de hombres de tal naturaleza sólo puede dar de sí algo pernicioso para los intereses más caros de la humanidad.

La influencia ultramontana que nos llevó á guerras insensatas en los siglos XVI y XVII, la influencia ultramontana que mató toda actividad científica estimulando á la ociosidad disfrazada con el nombre de vida contemplativa. La influencia ultramontana que nos llevó al extremo de la decadencia, pero que levantó un ídolo en cada esquina y una ermita en cada monte, sólo puede dar por resultado la ignorancia y la miseria.

Es preciso proclamarlo muy alto, y en frente de esa campaña emprendida por medio de romerías ayer y por medio de ridículos Centenarios mañana, que los que aman la verdad y las conquistas de la razón en nuestra época, aúnen sus fuerzas y procuren hoy más que nunca combatir las doctrinas del ultramontanismo.

### POLEMICA

La asamblea federal ha declarado que el partido democrático-republicano-federal aspira á que la NACION portuguesa se una á los ESTADOS españoles por medio del pacto.

¿Querrá decirnos *La Vanguardia* qué es lo que entiende por NACION y por ESTADOS, y cómo podría realizarse ese pacto entre muchas entidades jurídicas de una parte y una sola de la otra?

Supongamos, por un momento, que es mucho suponer, que Portugal como NACION quisiera pactar con los Estados españoles, ¿sucedería lo mismo el día en que la nación lusitana se transformase en Estados portugueses, estableciendo á su vez la república federal-autónomo-pactista?

Tiene razón *El Progreso*: la actitud del señor Duque de la Torre no es la de un espectador indiferente. Sus antecedentes, su alta posición, la innegable jefatura que ejerció siempre en el partido constitucional, no le consienten ver cómo éste marcha, obedeciendo á corrientes extrañas á su desprecio y su muerte. El Duque, pues, como dice muy bien el colega progresista, haciendo lo que se le atribuye, está muy en su puesto: no lo estaría prestando su apoyo al Gobierno de Sagasta.

Pues bien; por eso mismo le retira su apoyo; por eso sus advertencias primero, su silencio después, hoy mismo su disentimiento, hacen esperar que el general Serrano, sabiendo á lo que le obligan sus compromisos de toda la vida, se apresurará á coronar su gloriosa ancianidad, realizando la obra de patriotismo y regeneración que otros no han querido llevar a cabo. ¡El les dejaba esta gloria!

Pero el actual Gobierno entiende que sirve mejor la causa de la libertad y de la monarquía esperando los proyectos reaccionarios del Sr. Alonso Martínez. Hace perfectamente. Y se quejan sus periódicos de que los principales hombres del constitucionalismo se aparten de

la situación. ¿Quiénes, quiénes son aquí los disidentes?

Vea *La Iberia*, la complacencia con que los diarios republicanos registran en sus columnas el triunfo obtenido en el Congreso, el sábado último, por el gabinete que preside el Sr. Sa-gasta. Vea cómo *El Porvenir*, se apresura á decirle que ha recogido los laureles del triunfo de manos del Sr. Ortiz de Zárate, único representante que en el Congreso tiene la causa carlista.

¡Qué triunfo tan envidiable! ¡Así restan siempre nuestros enemigos!

No hemos amenazado á nadie, entiéndalo *La Gaceta Universal*. Las amenazas por lo general no parten nunca, ni de los que están seguros de su fuerza, ni de los creen cumplir un acto de patriotismo, separándose de los dadores de empleos y mercedes.

Estamos tan seguros de la bondad de la causa que sostenemos, como de su próximo triunfo.

El Sr. Bugallal, al usar de la palabra para contestar á las alusiones que se le han dirigido en el Congreso, hizo la siguiente preciosa confesión: nosotros no pondremos obstáculos al proyecto de Juicio oral y público, antes bien, apoyaremos al Gobierno, porque el proyecto de que se trata está de acuerdo en su esencia con el pensamiento del partido conservador.

Esto se sabía de antemano, y ya lo habían dicho otros oradores; pero la declaración del Sr. Bugallal no tiene precio.

Otra de las proposiciones presentadas en la Asamblea, presidida por el Sr. Pi y Margall, es la de que se sirva declarar que á diferencia de los demás partidos, el democrático republicano federal reconoce la autonomía de las provincias ultramarinas, considerándolas en iguales condiciones que las demás de España.

¿En qué quedamos? ¿Dado el establecimiento del pacto tendremos provincias ó Estados? Porque eso de decir que los demás partidos no reconocen que las provincias ultramarinas deben colocarse en las mismas condiciones que las de la Península, revela desconocimiento completo de la política contemporánea, porque hoy no existe partido liberal que no aspire á que todos los españoles gocen de idénticos derechos.

## EXTRANJERO

### El conflicto egipcio

La cuestión de Egipto que se creía ya zanjada, vuelve á ser objeto de serias preocupaciones.

Los cónsules de Francia e Inglaterra han presentado al presidente del Consejo una nota en que consignan las garantías que sus gobiernos respectivos están dispuestos a exigir. Estas consisten en la dimisión del ministro actual y el confinamiento al interior del Egipto de los principales jefes del movimiento militar entre los cuales se cuentan Arabi-Pachá, el ministro de la Guerra y el de Negocios Extranjeros. A este precio los cónsules prometen interponer sus buenos oficios para obtener del khedive una amnistía plena.

Esta nota tiene el carácter de un *ultimatum*, pues los cónsules han pedido que se les conteste en el término de veinticuatro horas.

La actitud tomada en estos últimos días por los ministros no permite esperar de ellos una respuesta favorable, tanto más cuanto que los cónsules nada han dicho de cuál será su línea de acción en caso de negativa.

Obra ya como si fuesen los dueños de Egipto y las resoluciones más importantes las toman ya en concilios privados.

El ministerio además parece dispuesto á no retroceder ante las medidas más extremas. La prensa inglesa afirma que la intención de los jefes del partido nacional es no sólo destituir al khedive, sino además desembarazarse de toda la dinastía Mehemet-Ali.

Para conseguir este objeto adulan al sultán de Turquía. La perspectiva de una intervención turca va tomando cada día más visos de probabilidad, y según el *Daily News* los Gabinetes de París y Londres han resuelto, siguiendo los consejos de Alemania, acudir á ella inmediatamente si Arabi-Pachá no acepta sus condiciones.

## TELEGRAMAS

**París 22.**—Hasta mañana no se repartirá el *Libro Amarillo* con los documentos sobre Egipto.

Comprende todos los que mediaron desde el 1.º de Febrero de 1881 hasta la caída del ministerio Ferry.

Una nota de Mr. Barthélémy Saint-Hilaire, fechada en Noviembre de 1881, hace notar el acuerdo constante entre Francia e Inglaterra sobre los asuntos egipcios.

Los demás documentos y hechos de que hace mención el libro, son ya conocidos.

**Alejandría 28.**—El cónsul general de Inglaterra ha manifestado á los ciudadanos ingleses que no hay ningún motivo para temer por la vida y las propiedades de los extranjeros. Si hubiese peligro, ha añadido, los buques acorazados protegerían y facilitarian el embarque de los extranjeros.

**Constantinopla 28.**—El Sultan dió ayer un gran banquete en honor del marqués de Noailles, embajador de Francia.

El Sultan habló cordialmente con el marqués, manifestándose muy satisfecho de las noticias recibidas del Cairo, las cuales, dijo, hacen prever una solución pacífica de las dificultades egipcias.

**El Cairo 28.**—Los oficiales del ejército egipcio, si bien han protestado contra la nota de los cónsules de Francia e Inglaterra, han declarado que si la Puerta envia un representante al Cairo que les mandase obedecer al khedive, se inclinarían ante su autoridad.

La única dificultad de la situación presente proviene, sobre todo, de la insistencia del pueblo, en

creer que el Sultan es favorable á Arabi-Bey y á sus colegas; mientras que los telegramas recibidos por el khedive demuestran claramente que el Sultan está de acuerdo con las potencias occidentales en sostener al khedive y en desaprobación de la indisciplina militar.—*Fabra*.

**Singapore 27.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Magallanes*, y continúa su viaje sin novedad.

**París 29.**—Esta semana habrá un debate muy importante en la Cámara de diputados sobre la cuestión de Egipto, con motivo de la interpelación que expondrá el Sr. Delafosse.

El grupo de la unión republicana ha acordado apoyar toda solución que se inspire en política tradicionalista de Francia en Egipto.

Se cree que se aprobará una orden del día favorable al gobierno, obteniendo ésta una gran mayoría.

**El Cairo 29.**—El nuevo presidente del Consejo de Ministros, Cherif ha propuesto á Arabi-Bey para el cargo de ministro de la Guerra.

El khedive ha aceptado el nombramiento y Arabi ha sido reintegrado en dicha cartera.

Este resultado ha producido general sorpresa.

Uno de los primeros actos de Arabi ha sido visitar á los cónsules para declararles que la seguridad pública no está comprometida y que restablecerá el orden si llegase á turbarse, desplegando para ello la mayor energía.—*Fabra*.

**Londres 27** (Vía Vigo).—Los fondos ingleses hoy algo más bajos, á consecuencia de rumores desfavorables de Egipto, que esta noche han sido desmentidos.

Nuestro mercado durante la semana ha permanecido por lo general firme, especialmente para los valores españoles. No sé nueva decisión, si tal existe, del Comité español del Consejo de Foreign Bondholders, con respecto á la conversión; pero la disposición pública sigue favorable á convertir. El tipo del descuento del Banco de Inglaterra se reducirá probablemente el jueves próximo; el Banco mismo hace descuentos á 1 por 100, inferior á su mínimo oficial. Hay más de un millón de libras esterlinas de oro, en tránsito para Inglaterra, procedentes de América y Australia 500.000 están vendidas para Italia, el resto irá al Banco.

**Londres 27.**—Consolidado, 3 por 100 inglés 102,5. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 23,20; idem 2 por 100 amortizables, 45 1/2. Cambio sobre Madrid, 46. Reserva del Banco, 13,35. Aumento 817.000. Oro entrado en las cajas del Banco durante la semana, 660.660.

**París 27.**—Nuestro mercado bursátil ha fluctuado durante la semana de día en día, según las noticias recibidas de la situación egipcia. Después de bajar los fondos franceses medio por por ciento, han vuelto hoy á subir, á consecuencia de la dimisión del ministerio Arabi y cierran con buena tendencia. Fondos españoles muy firmes y en alta. Parece que la especulación y el público tienden á hacer de éstos una de las primeras fichas en cualquier nueva campaña de la Bourse. Cierran los 3 por 100 interior á 23,68; exterior, 28,18; 2 por 100 amortizable, 43,25. Los fondos franceses 5 por 100, 116,85; 3 por 100, 83,70; Riotinto, 615. Dinerio sigue abundante.

**Londres 27.**—Hay po' qua decir del mercado de metales. Sigue alta en cobre, á consecuencia de la gran demanda, esperada de la extensión de usos eléctricos. Hierro en baja. Carbon y cok, flojos en todos los puntos productores. Cobre Chile, 63,5 schillings, estano, 101; plomo, español, 14,2 schillings, 6 peniques. Idem inglés, 14,2 schillings. Zinc bruto, 17. Zinc fino, 20. Hierro Warrants Glasgow, 47 schillings, 3 peniques. Idem Middlesborough, 43 schillings. Algodón firme. Azúcar mayor de nanda. Café algo más firme. Cátamo de Maní a firme, sin variación de precio. Arroz firme, y precios algo más caros.

**Barcelona 27.**—Desde mi comunicación por correo ha mejorado ligeramente la situación de nuestra plaza. Han vuelto á subir algo los precios de varios de los valores locales, sociedades de crédito y otros; sin embargo, el mercado sigue receloso á causa de asuntos locales que deben ser tratados con energía, tanto aquí como en Madrid. Siguen las compras del consolidado para el extranjero y papel escasea. Hay decidida mejoría en los cambios sobre el extranjero, con tendencia á mejorar más.

**Cambios:** Consolidado interior 3 por 100, 28,90; idem exterior, 30,40; Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, 99,00; subvenciones 57; 4 por 100 amortizable, 79; Banco de Barcelona, 96; Sociedad catalana general de crédito, 126; Sociedad de crédito mercantil, 61; Banco Hispano colonial, 80,50; Banco de Cataluña, 31; Banco de préstamos y descuentos, 33; Banco peninsular ultramarino, 26; Banco financiero, 30; Banco ibérico, 25; ferrocarriles de Tarragona á Reus, Barcelona y Francia, 109; id. de Almansa á Valencia, 182; id. de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, 47,50; id. del Norte de España, 124; id. de Madrid á Zaragoza y Alicante, 108.

Cambios sobre Londres 47,19; sobre París, 4,98.

**Nueva York 27.**—Petróleo 7 7/8 activo. Siguen exportaciones de metalúrgico. Algodón 12 1/4 firme. Cereales bajando por la probabilidad de enormes cosechas. Fletes cereales en baja; se cotizan Liverpool 1/4 penique y Londres 2 peniques fanega. Cambio Londres 60 días 4,86 3/4; por cable 4,09 1/2. Dinerio 2 á 2 1/1 por 100.

(De la Revista Financiera.)

## GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Felipe Esquer de la mitad del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correcional que le impuso la audiencia de Pamplona.

—Otro indultando á Roman Tiovale del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la de Burgos.

**Hacienda.**—Reales órdenes reconociendo como cargo de justicia á favor de los Sres. Vidossola, Alintiza y señora Aramburu la renta de 600 pesetas; declarando subsistentes las cargas de justicia de los pueblos de Villafuente y Parada de Abajo (Salamanca), á favor del conde del Grajal; las de la villa de Capilla á favor del conde de Torrejón; otra á favor de la capellanía católica que, en el lugar de Zurita, fundó don Francisco Villanueva, y otra á favor de los herederos del marqués de Casa-Alta.

Otra declarando caducada la carga de justicia de

las Alcabalas de Gonzalez Cebrian y Aimaraz á favor del duque de Veragua.

**Fomento.**—Reales órdenes disponiendo que se haga la correspondiente convocatoria para que se provea por concurso la cátedra de modelado y vaciado de ornato de la Escuela de Bellas Artes de Granada; resolviendo una consulta de la comisión provincial de Jaén acerca de si han de revisarse varias órdenes dictadas sobre expedientes de minas y acerca de la interpretación que debe darse al art. 75 del reglamento para la ejecución de la ley de minas.

**Dirección general de Rentas Estancadas.**—Autorizando la celebración de una segunda subasta para contratar los cajoncitos de cedro para el envase de cigarros regalía y conchas de las fábricas de tabacos de Madrid y Sevilla. La subasta tendrá lugar el día 4 de Julio próximo de una y media á dos de la tarde.

**Caja general de Ultramar.**—El día 3 del corriente mes dará principio por esta Caja el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en los días que á continuación se expresan, y de doce de la mañana á tres y media de la tarde. Día 30 de Mayo, letras I, J, L, M y N. —Día 31, letras O, P, Q, R, S y T. —Día 1.º de Junio, letras U, V, Z, A, B y C. —Día 2, letras D, E, F, G y H. —Día 3, incidencias.

**Dirección general de Correos y telégrafos.**—Condiciones bajo las que se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la estación ferroviaria de Ponferrada (León) y Orense, por Villamartin de Valdeorras, La Rua y Puebla de Tribes.

## NOTICIAS

Se acaba de repartir el tomo xxx de la popular obra de biografías, que, con el título de *Figuras y Figurones*, viene publicando en esta corte el distinguido escritor D. Angel María Segovia. Este tomo contiene las biografías de los Sres. Perez Costales, Salmeron y Alonso. Diez, Herrero Sanchez, Fernandez Villarrubia, Mauri, Rafels, Avila, marqués del Real, Transporte y Portillo.

El diputado por Alcántara (Cáceres), D. Jacinto Burgos, que forma en las filas de la mayoría, se halla un tanto enfermo en su distrito, por lo cual no ha podido venir á Madrid para tomar parte en la votación del juicio oral y público.

El célebre bandido Crisóstom Vila, que hace dos años se fugó de la cárcel de Orense, ha sido preso por los agentes de orden público de Oporto.

Un despacho de San Petersburgo dice que en el incendio ocurrido en un arrabal de Moscú han sido presas de las llamas 50 casas.

Un albañil que estaba trabajando en una casa en construcción de la calle de la Palma, tuvo la desgracia de caerse ayer tarde de un andamio, occasionándose la fractura del brazo izquierdo.

Inmediatamente que supo la desgracia el juez de guardia, se personó en el lugar de la ocurrencia.

Un carro que estaba trabajando en una casa en construcción de la calle de la Salud, á una niña de cinco años, causándole varias heridas que le fueron curadas en la casa de Socorro.

El conductor del vehículo fué detenido.

Nuestro particular amigo el celoso diputado don Mariano Fernandez y Daza ha presentado á las Cortes una proposición de ley, pidiendo que se incluya en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que partiendo de la Puebla de Alcocer (Badajoz) se dirija á Zorita (Cáceres), pasando por Casas de Don Pedro y Caserío del Rincón, y dos ramales dependientes de la misma.

Mañana dará principio en la Caja de Ultramar el pago de las asignaciones de jefes, oficiales y tropa de aquellos ejércitos, en esta forma: Día 30 de la I á la N; 31 de la O á la T; 1.º de Junio, de la U á la C; 2, de la D á la H, y el 3 las incidencias.

Ayer tarde se promovió una aclarada rayerta entre un mayoral de uno de los ómnibus *Ripert* y otro de un coche del tránsito de Pozas, habiendo resultado el primero con varias heridas de consideración. Ambos contendientes fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

Exposición de ganados

La Exposición nacional de ganados que se inaugura esta tarde a las cinco ha de sorprender agrablemente al público. Dedicado al mayor espacio que en años anteriores á las instalaciones, presentadas á las principales las destinadas al ganado caballar con inteligencia, adornadas con exquisito gusto todos los departamentos y con una concurrencia numerosa es importante en la variedad de seres que comprende el concurso, promete este importante certamen utilizosos resultados.

Aplaudimos la iniciativa desplegada por el ministro de Fomento, Sr. Albirola, que ha sabido también vencer cuantos obstáculos se han presentado; y merecen plácemes los Sres. Lopez Martinez, Lou, jefe de Fomento que ha desplegado una actividad extraordinaria, acudiendo á todas las necesidades del certamen, y del activo empleado de la Asociación General de Ganaderos, Sr. Gomez, que con toda la dependencia han rivalizado en laboriosidad.

La Exposición se halla emplazada, como el año anterior, en los terrenos del Retiro con entrada por la calle de Alfonso XII.

El rectángulo que forma su perímetro es tres ó cuatro veces mayor que el de la última exposición, extendiéndose desde los confines del Parterre hasta muy cerca del Observatorio astronómico.

El orden de las instalaciones es el siguiente:

Cabañas rústicas destinadas á instalaciones de vacas. Forman una calle que se prolonga todo lo ancho que permite el terreno que ocupa la exposición.

Instalaciones preciosas para caballos, formando cinco espaciosas calles. Están unidas por una serie de arcos que ofrecen un buen golpe de vista. Estas cuadras son verdaderamente lujosas y se dividen en dos clases: unas son especies de jaulas para exponer los caballos sueltos, respondiendo esta construcción á los de raza extranjera especialmente; otras son sesudas con objeto de que el caballo atado al pesebre, ó á la entrada de la cuadra, pueda ser bien visto.

A la derecha del parque se colocarán en barracas y cabañas, por el orden siguiente: bueyes, toros y novillos

trabajos realizados dentro y fuera de España, para la celebración de congresos, conferencias y exposiciones pedagógicas; y concluyó manifestando se debía la celebración del actual Congreso á la iniciativa del Fomento de las Artes.

El ilustrado obrero D. José García y García, representante de la imprenta de D. Gregorio Hernando, manifestó en representación de El Fomento de las Artes, el origen y desenvolvimiento de la sociedad, expuso las necesidades que tienen todos los pueblos de instrucción, y concluyó citando los beneficios que produce la educación popular.

El presidente del Congreso, general Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, dirigió á S. M. el rey el siguiente discurso:

«Señor: Guardé Dios á V. M., que desde el trono donde sábiamos rige el Estado viene, como primer entre nosotros, á ocupar silla con propósito de alentar á los profesores de enseñanza pública en el paciente trabajo de instrucción elemental.

Señoras y señores que componeis el naciente Congreso pedagógico:

Si á la iniciativa de la meritaria junta del Fomento de las Artes debéis gratitud, y yo la debo á ella y á vosotros, no ménos nos mueve el sentimiento de expresarla hacia nuestro presidente honorario el señor Ministro de Fomento, por haber felicitado con solicitud voluntad la realización del deseo de todo un pueblo, que ya por sus esfuerzos puesto en la senda del progreso humano, busca más luz que lo encamina al término.

Señoras y señores: Al celebrarse nuestra primera sesión, lo solemne de la concurrencia es augurio cierto de ese término dichoso. Generosos é ilustres extranjeros movidos al impulso de fraternidad y aquí presentes hoy los saludamos al alcance de la viva voz, y vuestros discípulos, ahora adolescentes, guiados por vosotros, beberán en los múltiples manantiales, cuyo curso al saber han encauzado por quanto irradia la inteligencia para satisfacer la sed de la razón.

A este fin los españoles, amantes de la idea, viendo resistencias en intestina lucha hasta ponerlos en la vía del progreso científico, hemos dado un paso de gigante.

Si en la ley del tiempo abarca medio siglo, en el material espacio se registran monumentos erigidos al triunfo de la luz sobre el empalmeamiento de las que fueron fábricas levantadas al privilegio autoritario, unas para humillar la dignidad del hombre, otras para intervenir los fueros de la razón, á vuelta con las que mantenían previstas máquinas de tormento para formar la conciencia... y allá, para las poblaciones más numerosas, construido cilicio, cintura de murallas con asomo de cañones, bocas de fuego continuamente amenazando extrago. En donde fué la oscuridad se instalan institutos docentes, se franquean bibliotecas, se abren espacios para las diferentes industrias, ámbitos para el comercio, y se deja lugar para el esparcimiento y el recreo; donde fué la ciudadela se dilata el pueblo en arquitectura higiénica; y bajo el techo en que dictaran fallo inquisidores, se ha escrito el decreto creando las escuelas normales, rubricado luego por mano de una reina bondadosa.

Este paso gigante, que mide el proceso de la idea, abarca medio siglo. Rostrotrágase la memoria á la fecha en que se dispuso de real orden la creación de la enseñanza tauromáquica (su aula el matadero de Sevilla), y considerar donde estamos congregados, á qué estamos en presencia del joven monarca que os alienta, y de ahí deducir á donde podremos alcanzar. Así, puesto que sois llamados á discutir el problema de la enseñanza, tratad de resolverlo.

Señoras maestras, cuya misión es delicadísima: si el Estado y el padre de familia os confian de hoy más la educación de los párvulos, apenas desprendidos del regazo de la madre, nunca oíveis que siempre os corresponde á vosotras prestar á esta vuestra eficaz concurso en la empresa que os es común despertar en el corazón y en la inteligencia de la niña, los sentimientos y las ideas en que debe formarse la mujer.

Sean cuales fueren las diferencias de origen y fortuna, dad á las niñas iguales ejemplos, y modelad su enseñanza en un mismo troquel que ostente por emblema la moral ilustrada, dado que en la sanción de la edad de ellas han de nacer, sin que otro privilegio que el del mérito los escoja, los buenos, los aptos, los aplicados, los capaces, los científicos, los más adelantados, los estadistas, los mejores en todo para gloria y prosperidad de la república.

Señores todos cuantos vais á mediar en el certamen: si el magisterio elemental conduce á la infancia á cortas jornadas por horizontes parciales, hasta dejar á sus discípulos en la cátedra frente al horizonte infinito, los que sois catedráticos, y los que sin estar investidos con la toga profesional sois hombres de ciencia, contribuireis á perfeccionar el método de la primera enseñanza á fin de que no se encuentre solución de continuidad entre el principio y el término aspirado.

Abierto está el estadio en donde habréis de contender, y si bien es ancho, los límites los señalará vuestra ilustrada prudencia. Al efecto se os ha circulado un programa en que se precisan los temas.

Respecto á mí, á quien no alcanzaron autorizadamente alternar en vuestras controversias, el presidente con imparcialidad es deber sagrado, á la par que dirigir su voz desde este puesto á los que estais investidos del sacerdocio de la educación moral y del cultivo de la razón, para que desde aquí, por el tránsito de las generaciones sucesivas, se cumplan en la madre patria los grandes fines del progreso humano.—He dicho.»—(Unánimes aplausos.)

S. M. el rey se dignó contestar en el siguiente elocuente discurso:

«Señores: Un deber de cortesía me obliga á dirigiros la palabra, no solamente para manifestar mi agrado al señor presidente, al señor secretario, al Sr. García y García, representante del Fomento de las Artes, por las benévolas frases que me han dirigido y por la importancia que han atribuido á mi concurso en este importante asunto, sino también para manifestar la satisfacción que espero tener al tener el honor de presidir este primer Congreso pedagógico.

Aún no hace muchos días que en este mismo sitio, la iniciativa particular reunió el congreso de los higienistas, deseosos todos de mejorar las condiciones de vida del pueblo español: hoy la iniciativa particular también, reunió aquí á los representantes del magisterio docente que más pueda contribuir al desarrollo de la inteligencia, de la instrucción y de la cultura nacional. ¿No es esta, señores, una prueba evidente de que estas dos ideas que se completan, de

que estas dos corrientes hijas del dualismo humano, son los motores que empujan lenta pero seguramente nuestra patria por el camino de la civilización y del progreso?

(Bravo, bravo. Aplausos prolongados y repetidos. Un viva al rey contestado por todo la concurrencia.)

¿Qué os he de decir después de las frases que habeis oido a los señores que han hablado antes que yo? Claramente han dicho cuán noble y grande es la misión del maestro, porque saca al hombre de aquel estado de ignorancia que lo hace semejante al ser irracional; porque abre su alma y sus ojos á los grandes ideales que forman la base de toda sociedad: Dios, patria, familia, caridad. (Bravo! Unánimes aplausos.)

Deber mio es, pues, manifestar en este sitio, no solamente el interés que me inspira la suerte de los maestros españoles, sino también mi sincero deseo de contribuir, en la forma que mis deberes y mis atribuciones me permitan, á mejorar su condición con el concurso del Gobierno, tan interesado como yo en su favor.

Yo, que me he sentado en los bancos del aula, sé cuanto tengo que agradecer á mis queridos maestros. (Muy bien. ¡Bravo! Aplausos.) Y bien sabe Dios, que si de mí dependiera solamente, los maestros españoles nada tendrían que envidiar á los de los más adelantados países de Europa. (Bravo, gran aplausos.)

El rey, el Gobierno, pueden auxiliar, alentar, dirigir, reglamentar los progresos de la enseñanza; pero la iniciativa particular, las corrientes de la opinión pública son tan poderosas, que nada puede sustituirlos, porque, señores, ya creo haberlo dicho en este sitio, la ignorancia es la forma más dura de la esclavitud y de la que tan sólo se redime aquel que teniendo libertad, sabe hacerse digno de obtenerla y de conservarla. (Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos. Continuados vivas al rey.)

S. M. el rey salió del paraninfo siendo aclamado constantemente.

El acto terminó á las tres en punto de la tarde. Durante la inauguración una música militar ejecutó escogidas piezas.

## EDICION DE LA NOCHE

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

#### CONGRESO

Extracto de la sesión del 29 de Mayo de 1882

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Se dió cuenta del despacho ordinario.)

El Sr. Ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna y leyó varios proyectos de ley de transferencias y suplementos de crédito.

(Escaza concurrencia. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Guerra.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Granda.

El Sr. Sanchez Bedoya ruega al señor ministro de la Gobernación dé las órdenes oportunas para que se cumplía lo resuelto por éste, de acuerdo con el Consejo de Estado, mandando reintegrar en su puesto á dos concejales del Ayuntamiento de Cartagena.

Tambien pide al señor ministro de la Gobernación se sirva manifestar si siempre que ocurría en España algún conflicto, como el que ha habido recientemente en Sevilla, con motivo del centenario de Murillo, el Gobierno va á resolverlos con el mismo criterio liberal que ha resuelto lo de Sevilla.

El Sr. Ministro de la Gobernación: No sabía que esos concejales estuvieran en suspensión, creía que habían sido repuestos por consecuencias de la real orden citada, y que el Gobierno cuidaría sea cumplida.

Respecto á lo ocurrido en Sevilla, dice que hay dos interpellaciones anunciadas sobre este particular: una del Sr. Ortiz de Zárate en esta Cámara, y otra del Sr. Mena y Zorrilla en el Senado; no obstante, no tiene inconveniente en contestar al Sr. Sanchez Bedoya.

El Gobierno tuvo conocimiento por un telegrama privado, de que se preparaban algunos grupos para entorpecer la procesión cívica en honor de Murillo, y el Ministro dió las órdenes oportunas para evitar desórdenes. Sin embargo, no era posible evitar lo que sucedió, y fué que en el tránsito, unos cuantos hombres salieron al encuentro á la manifestación y trataron de impedirla, teniendo la procesión que metiere en la primera iglesia que encontró al paso.

El Sr. Caudau apoya una proposición incidental en que se pide la reforma de la ley municipal, dando mayor independencia y autonomía á los municipios.

El orador dice que desde los albores de su vida política ha estimado como la primera y más urgente de las reformas liberales la que su señoría pide en la proposición que apoya, y más porque lo mismo los liberales que los conservadores están conformes en ello y todos la han defendido, siendo ya hoy tan necesaria y urgente, que no es posible su aplazamiento.

Condena la práctica seguida por el anterior Gobierno y continuada por el actual de que los alcaldes de barrio sean nombrados por los alcaldes presidentes de los ayuntamientos, y que éstos sean nombrados por el Gobierno, creyendo que sería mejor que los ayuntamientos eligieran libremente sus alcaldes presidentes, y se evitaría que se crearan esos antagonismos y diferencias que generalmente existen entre los alcaldes y la mayoría de los concejales.

Lamenta que los gobiernos hayan abusado notablemente de las facultades que concede al Gobierno el art. 189 de la ley, mediante el cual se ha convertido á los ayuntamientos en meros agentes e instrumentos de los gobiernos, puesto que cuando no obran, según á estos conviene, se les suspende ó se les destituye, sin más formalidad que la de oír al Consejo de Estado.

Como medio de corrección de estos abusos propone la separación de su cargo al gobernador de una provincia, que decretando suspensiones de ayuntamientos en uso de sus atribuciones, le sean revocadas estas por el ministerio cuatro veces.

Propone asimismo la supresión de los gobernadores, que según sus propias frases para nada sirven y á los que apellida plantas parásitas.

Define su actitud política, asegurando que nunca ha contribuido directa ni indirectamente a la formación de partido alguno político, y sostiene que el demócrata-dinástico no ha nacido por la voluntad ni

el influjo de personas determinadas, sino porque la corriente de los sucesos los ha traído en pos de sí de un modo necesario.

Rechaza el calificativo de deslealtad, aplicada no ha muchos días á la mencionada agrupación política, porque movimientos de esta naturaleza suceden muy á menudo en el campo de la política. Así hemos asistido á la descomposición del partido moderado, á la del liberal, etc. etc.

¿De qué me ha servido mi consecuencia cuando se lanza ese calificativo? Yo accepto todas las reformas; ¿cómo no? pero las quiero de una manera templada. No tengo más inspiración que la de mi propia conciencia, y quiero que se me tenga por un hombre lleno de desinteres y de abnegación hasta donde pueda llevarle el espíritu más exigente.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Reconozco todos los males de que ha hecho mención su señoría y me he adelantado á sus previsiones con la presentación del proyecto de ley provincial.

El Sr. Caudau: Ante las explicaciones del señor Ministro retiro la proposición.

El Sr. Presidente: Queda retirada.

Orden del día: Discusión del proyecto de ley reformando las relaciones comerciales entre la Península y las provincias ultramarinas.

El Sr. Vivar consume el primer turno en contra.

Niega la igualdad de condiciones comerciales en Cuba y en Puerto-Rico, así como tampoco existen entre estas y las provincias peninsulares.

Para demostrar la imposibilidad de establecer esa igualdad de relaciones, cita las producciones de ambas provincias, preguntando á la comisión y al Gobierno á qué criterio han obedecido al hacerse solidarios de este proyecto, cuya razón de ser es nula, como dijo anteriormente.

El Sr. Nieto, de la comisión, le contesta.

Declara que ninguna cuestión se resuelve limitando el exámen á un punto concreto como lo ha hecho el Sr. Vivar, sino que requiere el carácter de generalidad, así como el de la amplitud, buscando la igualdad más aproximada. Al traer á las Cámaras este proyecto, se han tenido en cuenta las condiciones especiales en que alguna de aquellas se encuentra, como por ejemplo, las islas Filipinas, extendiéndose un tanto en la enumeración de los perjuicios que traería una medida extrema.

Después de explanar algunas consideraciones en defensa del dictámen y de rechazar por innecesario el calificativo de ridículo, aplicado por el Sr. Vivar al art. 2º, termina diciendo que la comisión juzga llevar á tan lejanas provincias el mayor beneficio posible, con el proyecto de ley que hoy se discute y en los términos en que se propone.

A la hora que cerramos este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

## RESÚMEN DEL DÍA

«Toda júbilo es hoy la gran Toledo.» Ya no hay obstáculos en la marcha política y económica del ministerio. La cuestión arancelaria se ha arregloado de común acuerdo; la base 5.º ya no es una asperza; la diligencia catalana de consumo con la benevolencia ministerial han encontrado la fórmula de conveniencia en que se ha de inspirar el voto particular del Sr. Torres. El alborozo de los ministeriales no reconoce límites.

Las bases acordadas según los mejores informes son: 1.º aplicación inmediata de la primera rebaja, pero sin señalar plazo; 2.º aplicación prudencial de la segunda mediante información y con arreglo al sistema de la reciprocidad; 3.º á los 10 años planteada la 2.º.

El Sr. Torres según parece comunicó ayer mismo á Barcelona las anteriores bases y hoy se decía que había recibido autorización de los centros proteccionistas más caracterizados, tales como «El Fomento de la producción nacional» para apoyar dichas bases como fórmula de transacción del comercio y de la industria de Cataluña. Los diputados catalanes no ocultaban su complacencia por esta solución.

El Sr. Moret, por el contrario, mostrábase muy decidido á combatirla, y del curso que tomen estos debates nada se puede prever por lo de ahora.

De todos modos, es de llamar la atención el progreso que se nota en la transacción hecha por la diputación catalana y que denota ya una noble y levantada tendencia á la transigencia de parte del industrioso país que representa, puesto que la solución acordada respecto á la base 5.º, no se informa en un espíritu radicalmente proteccionista, sino reformista, y la base de la reciprocidad no ha de ser mal acogida por las naciones extranjeras.

Nos limitamos á consignar el hecho sin que por pronto anticipemos juicio alguno; puesto que éste ha de depender del giro que tome la discusión.

La sesión del Congreso no ha ofrecido interés político. Ha sido más bien de asuntos administrativos y económicos. Apoyó el Sr. Caudau una proposición incidental para la reforma de la ley municipal en sentido descentralizador, tratando bastante bien la sustanci, aunque exagerando algunos extremos. Hizo también declaraciones de independencia política y personal, y aunque el fondo de su proposición es en realidad simpático á los elementos liberales, el Sr. Ministro de la Gobernación la estudió fundándose en que se trataría cuando se discuta la ley provincial, con lo cual quedó retirada la proposición.

En la orden del día puso á discusión la reforma de relaciones comerciales entre la Península y Ultramar, consumiendo un turno contra la totalidad del Sr. Vivar y otro en pro el Sr. Nieto, después de lo cual se entró en la discusión por artículos, combatiendo el 1.º el Sr. Labra.

El discurso de este distinguido diputado de Cuba duró de la tarde.

Más que combatir el artículo, lo que hizo el Sr. Labra con la eloquencia pa'abra que posee, fué exponer un programa económico completo del partido liberal de Cuba. Reformas de los aranceles de la isla por la reciprocidad, abolición del derecho diferencial de bandera y abolición de la esclavitud, fueron los principios proclamados y desenvueltos brillantemente por el Sr. Labra.

Su discurso ha tenido la importancia de ser pronunciado en nombre del partido más avanzado de las Antillas, y por señalar en este concepto una tendencia muy armónica con los intereses de la Península.

El mismo Sr. Nieto de la comisión, que le ha contestado, así lo reconoció, rechazando tan sólo algunas impugnaciones de detalle dirigidas al proyecto.

En el salón de conferencias dió mucho que hablar el proyecto de ley, leído á primera hora en la sesión de hoy, reconociendo como carga de justicia la deuda del Tesoro á S. M. la reina Isabel de 250.000 pesetas. Nadie tenía noticia de esto ni periódico alguno lo había anunciado; así fué que cogió de sorpresa á la Cámara.

Los conservadores eran, sobre todo, los que más sorprendidos se mostraban, recordando que el mismo proyecto como suplemento de crédito había sido propuesto al Sr. Cos Gayón y éste no había querido presentarlo á las Cortes. Con este motivo, aunque un tanto confuso por no poder echar mano en el acto de la autoridad del Sr. Cánovas, se mostraban contrariados y con ánimo hostil al proyecto del Sr. Cánovas macho si bien con las convenientes reservas.

La opinión general, sin embargo, no era radicalmente contraria al proyecto, y si solo se creía inopportuno en los actuales momentos, por cuanto restringía la cierta afan de congraciarse el Ministerio en las altas regiones del poder.

Nosotros no hacemos

## SECCION DE ANUNCIOS

REDACCION  
Hortaleza, 37, principal

## EL DEBATE

ADMINISTRACION  
Hortaleza, 37, principal

## DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.  
El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.



TODOS LOS MODELOS  
PESETAS 250 SEMANALES  
sin mas anticipo.  
10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUeltas  
y accesorios para toda clase de costura.  
CASAS PARA LA VENTA.  
Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.  
Y en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, oixíjase en  
las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
Pedanese Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

SASTRERIA  
COELLO HERMANOS  
20, CARRETAS, 20  
Especialidad en géneros  
para la presente estación.  
Gabanes desde 30 pesetas  
en adelante. Elegancia y  
economía. Se entregan las  
prendas á las ocho horas  
de tomar la medida.

NUEVA JOYERIA  
DE JOSÉ MARIA DEL BARCO  
PRECIOSOS CAPRICCHOS  
4 PRÍNCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

## A PAGAR A PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchones, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE  
22, Hernán Cortés, 22  
(casi esquina á la de Hortaleza.)

J. VELA CARRETAS, 14,  
junto á la lotería.

Hules y alfombras de corcho para pavimentos hasta de seis metros de ancho: es lo más limpio y económico por su mucha duración.

## GRAN SURTIDO EN TRASPARENTE

LA ESTRELLA ORIENTAL  
4, Carrera de San Jerónimo, 4.

## LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en verdadera liquidación el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

## VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

BALLESTA, 10

## TENEDLO EN CUENTA

Para las personas delicadas, cuyo principal cuidado es el vestir; para llevar una prenda perfecta y en todo ajustada á la exactitud más rigurosa, por complicada que sea y por difícil que el cuerpo, la antigua y acreditada Sastrería de los Angeles, Cruz, 44, es la única que en Madrid posee el nuevo configurador y conformador verdadero adelante, á cuya bondad debe sólo los premios alcanzados en varias Exposiciones.

Sastrería de los Angeles, Cruz, 44

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

## CURACION DE LA TISIS

Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro.

Pueden por el correo entenderse con el autor.

A. MÉNARD  
encuadernador y dorador

sofres, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15 MADRID

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19. Su director señor Trivino, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

## GRAN TALLER DE CONFECCIÓN

La antigua y acreditada modista Felisa Salas, acaba de establecer en su casa, Cedaceros, 7, principal, el corte de vestidos y venta de patrones. Patrones de chaqueta, 6 rs.; falda y chaqueta, 10; paletó y mantelería visita, 6 y 8; de bata, 8. Cortar y preparar las prendas, el doble coste de los patrones. Los vestidos y prendas concluidas, precios convencionales.

Cedaceros, 7, principal

## PAPELES PINTADOS

DE G. CARREÑO

Quien los necesite ganará dinero si ve antes las grandes novedades y precios de esta casa.

18, JARDINES, 18

## LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

CORSE HIGIENICO METÓLICO, CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN  
DESENGAÑO, NÚM. 10

## CONSERVACION DE ALFOMBRAS Y COLGADURAS

GEREZ, HERMANOS

31, Carrera San Gerónimo, 31

Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras á precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.

## PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

## ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39

MADRID

## JOSÉ ALONSO

Se hacen y reforman toda clase de persianas.  
Precios económicos.

Zurita, núm. 13, tienda

## LUIS RUBIO,

grabador.

Sellos, timbres y chapas de todos los días, ni mejor ni más barato.

Madrid, 7, Fuentes, 7.

## SOMBRIERIA DE R. MATE

17, Espoz y Mina, 17

Gran surtido en sombreros de última moda, formas elegantes y variadas, propios para la estación veraniega. Sin competencia posible en clase ni en baratura.

## RELATORES, 13

Gran almacén de camas dobladas, maqueadas y de palo santo. Especialidad en colchones de muelles de todos sistemas.

## ESCOPESTAS

Gran surtido de 4 á 200 duros. Objetos de Toledo, Aranjuez, 9 duros. Juegos de relajos á 15: esta casa vende más barato que las demás de su ramo.

## 7, CARMEN, 7

Arboles frutales

y DE SOMBRA  
DE ARAGON Y MURCIA  
Catálogos gratis, Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2.<sup>o</sup>

## PARCHES RIVÉ

Curación radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad.

DOCTOR MIR

Horno de la Mata, 15, pral.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 20

## EL GRILLO DEL MOLINO

PO

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

PO

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

A fuerza de buscar, encontró Miguel.

Un nombre vino á sus labios; Juval.

Este burgués onnipotente y tenebroso de San Florentino, había organizado la usura en la mayor escala.

M. Juval podía ser la providencia de Miguel. Una providencia no gratuita ciertamente, y que le prestaría dinero á un interés fabuloso, pero esto era preferible á ser perseguido por el padre Boulart.

Miguel no vaciló.

Volví la espalda á Brin d'Amour, descendí por el valle hasta cerca de Jargeau y pasé el puente de esta pequeña villa, porque San Florentino se encontraba al otro lado del Loire.

—Diré en el molino, se dijo, que he encontrado á unos cazadores y que me han comprometido á almorzar en una taberna.

De Ferolles á San Florentino, mediaba una distancia respetable.

Pero Miguel era buen cazador.

Por el camino, gastó un poco de pan y queso que llevaba en su bolsa, y dos horas después, á tiempo que empezaba á anochecer, entraba en San Florentino.

Miguel sabía donde encontrar á M. Juval. Era dia de mercado, y el usurero debía estar en el café con algunos de sus desgraciados clientes.

Miguel, entró, pues, en este establecimiento donde de genios alegres de San Florentino, acostumbraban á reunirse, y apercibió á M. Juval, sentado solo delante de una mesa á la derecha del mostrador.

El futuro propietario de Brin d'Amour, marchó recto á él. Nunca le había hablado y era poco probable que M. Juval pudiese recordar su nombre por la fisionomía.

Pero el mozo tenía aplomo. Lo saludó y le dijo:

—Buenos días, señor Juval.

—Muy buenos, Miguel, respondió friamente el usurero.

Miguel se extremeció.

—¿Me conocéis acaso? dijo.

—Yo conozco á todos los que tienen necesidad de mí.

—¡Oh! se dijo Miguel estupefacto, ¡es tan hechicero como la Pitache!

—Muchacho, dijo M. Jouval, cuando vengo al café es para tomarlo, ó alguna copita, pero si las gentes tienen necesidad de hablarme de negocios los llevo á mi casa.

Y cogiéndose al brazo de Miguel que aún no se había repuesto de su sorpresa, lo arrastró fuera del café.

Después lo llevó á su casa, penetró en su gabinete, encendió una bujía, sentóse en su gran sillón y miró á Miguel hasta el fondo del alma.

—Veamos, muchacho, ¿de qué se trata? dímelo francamente.

## XXII

Miguel, que había permanecido de pie, después de dejar su fusil en un rincón, daba mil vueltas á su casquete entre sus dedos.

—Nunca hubiera creído que me conocíais, dijo al fin.

—Ah! verdaderamente—dijo M. Juval.

—Los aldeanos conocen á los burgueses, pero los burgueses...

—Los burgueses conocen á los aldeanos que son tan ricos como ellos, amigo mío.

Miguel se extremeció de nuevo.

—Tu eres el hijo de la señora Suzon, la molinera de Brin d'Amour, de la aldea de Ferolles, prosiguió M. Juval.

—Ciertamente, dijo Miguel.

—Tú, has empezado por llamarte Miguel Boulart, y esto cuando se ha sabido que Lorenzo había muerto...

—¡Ah! ¿sabéis eso también?

—Lo sé todo.

Miguel sintió frío en las espaldas.

—Voy á decirte aún una cosa que no dejará de admirarte, amigo mío, prosiguió M. Juval con tono paternal.

—¡Ah!

—Tu has hecho dos recibos al padre Boulart.

—Es cierto.

—Y no sabes cómo pagarlos.

—Verdaderamente.

—Entonces has pensado en que yo te prestaría dinero.

—Nada más cierto señor Juval.

—No has tenido mala idea, amigo mío.

Miguel experimentó una fuerte sacudida en el corazón.

—Ciertamente, continuó el usurero, yo no te dejaría en el apuro, pero...